

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

RESOLUCIÓN Nro. 19-08-321.

El Consejo Politécnico en sesión efectuada el día 29 de agosto de 2019, facultado legal, estatutaria y reglamentariamente adoptó la siguiente resolución:

CONOCER y APROBAR la **Recomendación** de la **Comisión de Docencia** Nro. **C-Doc-2019-196**, acordada en sesión del martes 06 de agosto de 2019, contenida en el anexo (07 fs. ú.) del Oficio Nro. **ESPOL-C-DOC-2019-0019-O** del 15 de agosto del año en curso, dirigido a la Rectora, Cecilia Paredes Verduga, Ph.D., suscrito por Freddy Veloz de la Torre, Msig., Secretario de la mencionada Comisión; la recomendación debida y legalmente aprobada se encuentra enumerada y transcrita con las siglas siguientes:

C-Doc-2019-196.- Proyecto de creación del Programa de DOCTORADO EN CIENCIAS COMPUTACIONALES APLICADAS de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC.

Considerando el informe favorable de Carla Ricaurte Quijano, Ph.D., Decana de Postgrado, dirigido a Paul Herrera Samaniego, Ph.D., Vicerrector Académico, en oficio **DEC-POS-048-2019** del 01 de agosto de 2019, respecto a la evaluación con los indicadores establecidos por la Senescyt, la guía para la Presentación de Proyectos de Programas de Posgrados y Reglamento de Postgrado de la ESPOL, al proyecto de **“DOCTORADO EN CIENCIAS COMPUTACIONALES APLICADAS”**, presentado por Mónica Villavicencio Cabezas, Ph.D., Coordinadora del Programa, la Comisión de Docencia acuerda:

APROBAR el proyecto de **DOCTORADO EN CIENCIAS COMPUTACIONALES APLICADAS**, de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, para su posterior envío al Consejo de Educación Superior, CES.

Particular que notifico para los fines de Ley.

Atentamente,



Ab. Katherine Rosero Barzola, Ph.D.
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

JJC/KRB